



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D N° 37 /2003.

Ref.: Llamado para cumplir funciones en el Departamento Financiero Contable.-

Montevideo, 27 de marzo de 2003.

VISTO : La necesidad de llevar adelante el plan de fortalecimiento del Departamento Financiero Contable de la Gerencia de Recursos,

CONSIDERANDO : **I)** que es indispensable satisfacer las necesidades de personal de la mencionada dependencia.;

II) que para optimizar la gestión de esta Unidad Ejecutora se debe distribuir racionalmente el trabajo, procurando lograr el mejor rendimiento de sus funcionarios de acuerdo a sus condiciones y competencias;

III) que se estableció la descripción técnica y los requisitos necesarios para el desempeño de las funciones aludidas;

IV) que se ha considerado pertinente realizar un llamado a estos efectos;

ATENTO : a lo precedentemente expuesto a lo dispuesto en el Decreto 459/97 de 4 de diciembre de 1997; Decreto 281/002 de 23 de julio de 2002, a las facultades dispuestas por los art. 6° y 7° del Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE :

1.- Realizar un llamado entre los funcionarios de esta Dirección Nacional para cumplir las funciones en el Departamento Financiero Contable de la Gerencia de Recursos de esta Dirección Nacional.-

2.- Disponer que los funcionarios podrán formalizar su aspiración a desempeñar las funciones referidas, en la Oficina de Calificaciones del Departamento de RR HH, en el horario de 9 a 15 hs., hasta el día 4 de abril de 2003.-

3.- Regístrese, y publíquese en Orden del Día y en la página web del organismo. Por las Direcciones del Organismo colóquese en cartelera en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de todos los funcionarios de las dependencia a su cargo.-

4.- Cumplido y con constancias archívese.-

Dr. Víctor Lissidini
Director Nacional de Aduanas